

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS
Fecha: 08/10/19 No. 12.45
Número: 946 Fojas: 6
Expts. N°
Orado:
Recibido:

NOTA N°: 152
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 8 de octubre de 2019.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, por el cual se solicita al D.E.M. evalúe la factibilidad de construir un área específica de volcado y recolección de residuos voluminosos en el sector de la playa de estacionamiento y maniobras del Polo Deportivo "Héroes de Malvinas" de Andorra.

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

Desde que se implementó la recolección de residuos en el Valle de Andorra – alrededor del año 2006- incorporando contenedores en algunos puntos cercanos al entonces Camino principal, se han incorporado también cientos de familias muchas de las cuales aun se encuentran realizando obras de terminación, refacción o ampliación de sus viviendas.

Por ese motivo, en la actualidad –aun cuando se han multiplicado los puntos de recolección con contenedores- esa solución se ha visto desbordada. En parte por la acción de algunos vecinos que no toman en consideración el comportamiento de los perros sueltos y también caballos que ante contenedores con las tapas abiertas provocan destrozos en las bolsas y desparraman residuos en el área lindera a los contenedores, pero también muchos confunden este tipo de solución con los de recogida de residuos voluminosos (aun cuando en dichos contenedores claramente se pueden ver carteles indicando que su destino es exclusivamente para residuos de carácter domiciliario).

Por dicho motivo esos residuos que incluyen baterías de vehículos, tachos, colchones, muebles y artefactos deteriorados, restos de materiales de construcción, etc. muchas veces pasan semanas sin ser retirados y se van acumulando en diversos puntos de la zona.

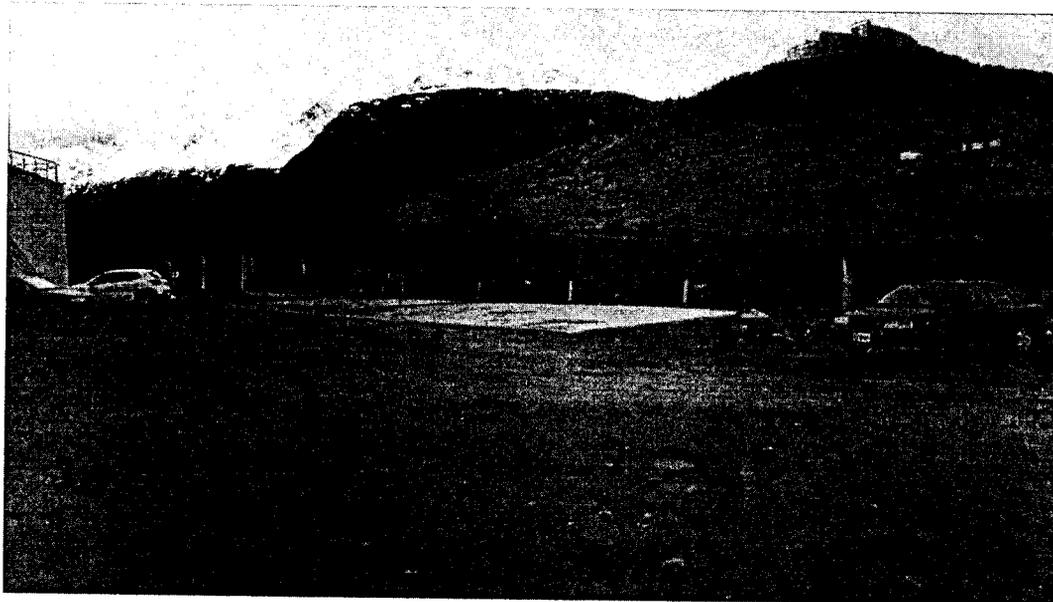
Desde esta preocupación presentamos en el año 2018 el Asunto N° 399 del registro de esta institución en el que proponíamos "aprovechar" el sector de la playa de estacionamiento y maniobras del Polo Deportivo "Héroes de Malvinas" en la zona de acceso al Valle de Andorra, que cuenta ya con las campanas para recolección separada de vidrio o plástico, junto a la platea donde originalmente se emplazaron los tanques de gas envasado destinados a la calefacción del natatorio, hoy ya conectado a la red de gas natural; considerábamos –y insistimos en el criterio espacial- que en dicho punto podría

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

instalarse un área específica de volcado y recolección de residuos voluminosos provenientes exclusivamente del propio barrio. Y, para evitar que esa situación desfavorezca la imagen del sector se propone un vallado de altura tal que además de ocultar los residuos evite el ingreso de animales.



Obviamente deberán adoptarse algunos recaudos extra como la imposibilidad de apertura de las compuertas por cualquier persona, sino que las mismas solo podrán movilizarse por parte de la empresa contrastada, lo cual evitara situaciones límite como la de un camión volcador arrojando tierra, escombros- A su vez a modo de sugerencia, entendemos que siendo un único punto el que debe ser mantenido y controlado, podrían incorporarse cámaras que desde el edificio del natatorio podrían captar y grabar las situación es de infracción tendiendo a multar a los responsables de tales hechos.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and curves.



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

Debido a que las condiciones de recolección de residuos en el valle de Andorra continúan en el estado descripto más arriba y consideramos que la solución propuesta no sólo es viable sino sería una solución efectiva y de muy bajo costo, solicito a mis pares me acompañen en el siguiente Proyecto de Resolución:

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir "Silvio Bocchicchio".

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que mediante el área que corresponda, evalúe la factibilidad de construir un área específica "punto único" de volcado y recolección de residuos voluminosos en el sector de la playa de estacionamiento y maniobras del Polo Deportivo "Héroes de Malvinas".

ARTÍCULO 2°.- SUGERIR al D.E.M. que en el espacio mencionado en el Artículo 1°, se instale un contenedor de residuos voluminosos teniendo en cuenta el modelo que como Anexo I se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 3°.- De Forma.-

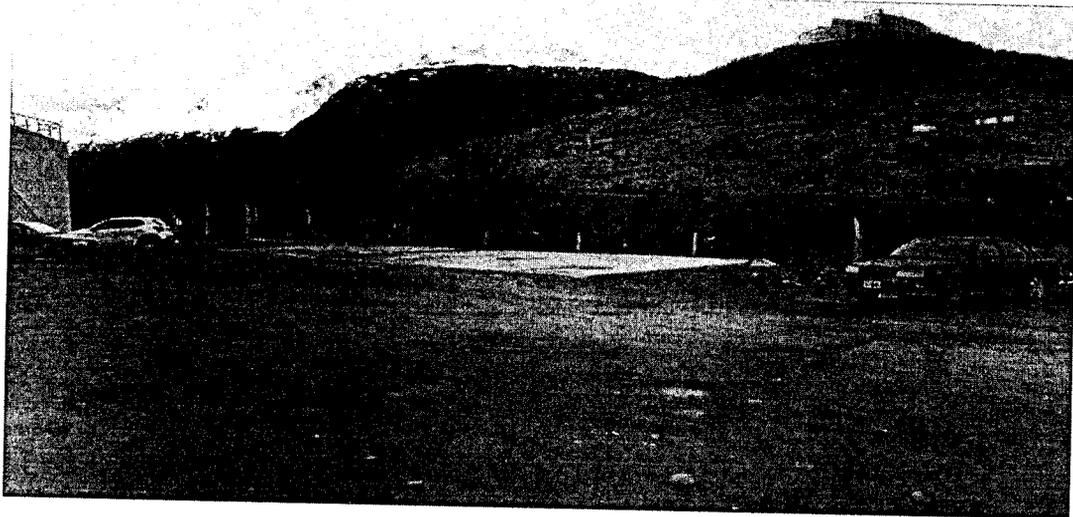
Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Silvio Bocchicchio.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ANEXO I



Espacio propuesto para la instalación del contenedor de residuos voluminosos: sector de la playa de estacionamiento y maniobras del Polo Deportivo "Héroes de Malvinas", acceso al Valle de Andorra.



Modelo de contenedor para residuos voluminosos

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal ECoS
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"